



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -I.N.T.A.- fue creado en la presidencia de Frondizi en 1958, con la finalidad de aportar al desarrollo tecnológico y servir de ayuda a los productores del campo.

Con esos objetivos se ha ido extendiendo a lo largo y ancho del país y en la actualidad en todas las regiones existe alguna extensión del INTA que llega a los productores agropecuarios, ya sea en forma directa o en acciones conjuntas con las universidades, organismos provinciales y/o privados, lo que es ampliamente reconocido por los sectores de la economía rural.

En los últimos años y principalmente en el que transcurre, ha habido sucesivos recortes de fondos destinados a este organismo público cuyo objetivo fundamental es aportar la tan necesaria tecnología que necesita la producción agropecuaria.

Desde 1990 a la fecha la planta permanente del organismo pasó de 2150 a 1400 técnicos e investigadores, significando en una década la disminución del treinta y cuatro por ciento (34%) de su planta de profesionales.

El presupuesto global para el año 2000, sufre una merma de 23 millones con respecto al de 1999 y en forma acumulada un retroceso del cuarenta y ocho por ciento (48%) en dos años.

El Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica -CPIA- ha expresado "En los últimos 5 años, la economía interna del INTA sufrió restricciones presupuestarias equivalentes a varios millones de pesos, lo que transformó en simples esbozos a muchos de sus proyectos de investigación", además de que cuando los sectores de la producción, comercialización e industria "demandan, en forma creciente, soluciones para sus nuevos emprendimientos" mediante el recorte del presupuesto se disminuye la capacidad técnica "para hacer frente a las nuevas requisitorias del sector".

El presidente del organismo Guillermo Moore de la Serna ha manifestado su preocupación dado que "la investigación y los servicios se verán notablemente afectados".

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados analizó junto con las autoridades del INTA el tema presupuestario y las dificultades en la continuidad de los programas Cambio Rural y el Social Agropecuario, y en función de ello se ha pedido al presidente de la Nación se refuercen las partidas asignadas.

El tema es sumamente preocupante para la Provincia de Río Negro, que tiene en el INTA una institución muy impor



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

tante para sus intereses económicos y por ello preocupa la  
continuidad y solvencia económica con que se desenvuelve,  
razón por la cual es necesario apoyar el recupero de su presu  
puesto.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, la necesidad de reforzar las partidas asignadas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), a los efectos de recuperar presupuestariamente la capacidad operativa del organismo, considerando su importancia en el desarrollo tecnológico y en la ayuda a los productores del campo.

Artículo 2°.- De forma.